



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS EN LA EDAR GALINDO, EDAR DE LAMIARAN, BOMBEO DE ERANDIO, BOMBEO DE LAMIAKO, BOMBEO DE SUKARRIETA Y BOMBEO DE SAN KRISTOBAL

Documento 2 Justificación de no disposición de medios

1. OBJETO

El objeto de este documento es la justificación de no disposición de medios para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS EN LA EDAR GALINDO, EDAR DE LAMIARAN, BOMBEO DE ERANDIO, BOMBEO DE LAMIAKO, BOMBEO DE SUKARRIETA Y BOMBEO DE SAN KRISTOBAL.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

La Subdirección de Gestión de Activos no dispone de medios propios (personal en plantilla) para la realización de los trabajos que implica el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS EN LA EDAR GALINDO, EDAR DE LAMIARAN, BOMBEO DE ERANDIO, BOMBEO DE LAMIAKO, BOMBEO DE SUKARRIETA Y BOMBEO DE SAN KRISTOBAL por lo que se precisa la contratación externa.

Bilbao a 12 de diciembre de 2025.

Javier Ruiz de la Hera
Responsable Área de Mantenimiento-Saneamiento